

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 1603

NEUQUÉN, 03DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 5834-M-2018 y la Orden de Pago Nº AC07014/2018, a nombre del Cr. HERNAN RUIZ LOFARO por \$ 48.000,00 y;

#### CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Tierras**, destinado a solventar gastos para "pago de deuda impuesto inmobiliario de lotes vendidos mediante licitación pública nacional";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 172/2018 de fecha 05 de Diciembre de 2018 por la Subsecretaria de Tierras; contando con el visto bueno de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

### EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN <u>RESUELVE:</u>

acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente
---

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Buletín Oficial Municipal Edición Nº 2265
Fecha ... 16 / 12 / 2014

C.P.N. /alkisiva hamela Lin subserringsahe hagienda sumumin ili inge dymonyomundupahaan bylneheum



# 1603-19

## Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

## ANEXO I

COMPROBANTE		
Expte EXD72622-15	CONCEPTO Fiscalia de Estado	IMPORTE
0000-1045479	Dirección Provincial de Rentas Provincia de Las	\$7.200,00
0000 500400	Dirección Provincial de Rentas Provincia del Neuquén Recibo de Deposito	\$18.705,38 \$18.054,85
		\$4.040,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

120 M. Annorman Pamela Liz Suna Colo Allo de hacenda Suna Colo Allo de hacenda Suna Colo Allo de hacenda Suna Colo de hacenda e de hacenda e Suna de hacenda de la menore e